

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

PRESENTA LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 2°, 6°, 12°, 15°, 20° Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE LAS NORMAS GENERALES PARA LAS ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, EL CITADO ORGANISMO A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE "MEDALLAS Y PLACAS DE PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO" BAJO LAS SIGUIENTES:

*Roberto Angel Nolasco Reyes
 Artes Impresio
 Roberto Angel Reyes*

BASES

1. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.

A) MEDALLAS INSTITUCIONALES

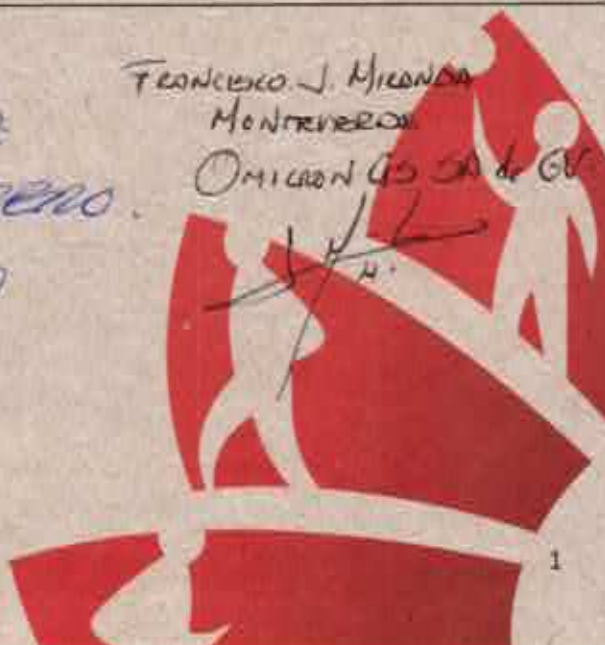
| MEDALLAS INSTITUCIONALES | | FECHA DE ENTREGA | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|--------------------------|------|------------------|--|
| EVENTOS ATLÉTICOS | 2500 | 27-abr-15 | TAMAÑO 4.6 CM DE ALTO POR 5.9 CM DE ANCHO, ESPESOR 3MM, MATERIAL FUNDICIÓN EN ZINC, MODELO, TRIDIMENSIONAL, TERMINADO EN PLATA ANTIGUA, LISTÓN EN MATERIAL FALLA COLOR ROJO DE 25 MM. MEDALLA Y LISTÓN DE ACUERDO A DISEÑO |
| EVENTOS BARRIALES | 3000 | 27-abr-15 | |
| COPA MI BARRIO | 4500 | 27-abr-15 | |

ANEXO 1. DISEÑO MEDALLAS INSTITUCIONALES

*JESUS ROMERO GUTIERREZ
 MEDALLAS Y MONEDAS ROMERO*

*Gerardo Aguirre Alvarez
 Grabarte*

*Francisco J. Miranda
 Monterrey
 OMICRON US SA DE CV*



B)

| EVENTO | CANTIDAD | FECHA DE ENTREGA | OBSERVACIONES | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|------------------------------------|----------|------------------|--|---|
| SERIAL CARRERA EXTREMA SAN ESTEBÁN | 1000 | 28-feb-15 | DISEÑO POR DEFINIR | TAMAÑO 4.6 CM DE ALTO POR 5.9 CM DE ANCHO, ESPESOR 3MM, MATERIAL FUNDICIÓN EN ZINC, MODELO, TRIDIMENSIONAL, TERMINADO EN PLATA ANTIGUA, LISTÓN EN FALLA COLOR ROJO DE 25 MM |
| MEDIO MARATÓN | 3500 | 07-mar-15 | DE ACUERDO A DISEÑO | MEDALLAS DE 7.7 CM DE ALTO (SIN ASA) X 6.3 CM DE ANCHO, 4MM DE ESPESOR, MATERIAL: FUNDICIÓN ZINC, MODELO TRIDIMENSIONAL, TERMINADO EN PLATA ANTIGUA, PINTURA TIPO RESINA DE ACUERDO A DISEÑO A 3 TINTAS AZUL, MAGENTA Y VERDE CON LISTÓN EN MATERIAL FALLA DE 25MM SUBLIMADO DE ACUERDO A DISEÑO |
| MEDIO MARATÓN | 48 | 07-mar-15 | BAÑADAS EN ORO PARA 1ER LUGAR, DISEÑO MEDIO MARATÓN | MEDALLAS DE 7.7 CM DE ALTO (SIN ASA) X 6.3 CM DE ANCHO, 4MM DE ESPESOR, MATERIAL: FUNDICIÓN ZINC, MODELO TRIDIMENSIONAL, TERMINADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES MENCIONADAS PARA LA PREMIACIÓN DE LOS PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORÍA, PINTURA TIPO RESINA DE ACUERDO A DISEÑO A 3 TINTAS AZUL, MAGENTA Y VERDE CON LISTÓN EN MATERIAL FALLA DE 25MM SUBLIMADO DE ACUERDO A DISEÑO. |
| MEDIO MARATÓN | 48 | 07-mar-15 | BAÑADAS EN PLATA PARA 2º LUGAR, DISEÑO MEDIO MARATÓN | |
| MEDIO MARATÓN | 48 | 07-mar-15 | BAÑADAS EN BRONCE PARA 3ER LUGAR, DISEÑO MEDIO MARATÓN | |
| CARRERA Y CAMINATA POR LA FAMILIA | 1000 | 20-abr-15 | DISEÑO POR DEFINIR | TAMAÑO 4.6 CM DE ALTO POR 5.9 CM DE ANCHO, ESPESOR 3MM, MATERIAL FUNDICIÓN EN ZINC, MODELO, TRIDIMENSIONAL, TERMINADO EN PLATA ANTIGUA, LISTÓN EN MATERIAL FALLA COLOR ROJO DE 25 MM |

| | | | | | |
|--|------|-----------|--------------------|---|---|
| CICLISMO INFANTIL | 19 | 25-may-15 | DISEÑO POR DEFINIR | PINTADAS EN COLOR ORO PARA PREMIACIÓN DE 1ER LUGAR | TAMAÑO 4.6 CM DE ALTO POR 5.9 CM DE ANCHO, ESPESOR 3MM, MATERIAL FUNDICIÓN EN ZINC, MODELO, TRIDIMENSIONAL, TERMINADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES MENCIONADAS PARA LA PREMIACIÓN DE LOS PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORÍA LISTÓN EN MATERIAL FALLA COLOR ROJO DE 25 MM |
| CICLISMO INFANTIL | 19 | 25-may-15 | DISEÑO POR DEFINIR | PINTADAS EN COLOR PLATA PARA PREMIACIÓN DE 2º LUGAR | |
| CICLISMO INFANTIL | 19 | 25-may-15 | DISEÑO POR DEFINIR | PINTADAS EN COLOR BRONCE PARA PREMIACIÓN DE 3ER LUGAR | |
| SERIAL CARRERA EXTREMA FERIA DEL NOPAL | 1000 | 01-jun-15 | DISEÑO POR DEFINIR | | TAMAÑO 4.6 CM DE ALTO POR 5.9 CM DE ANCHO, ESPESOR 3MM, MATERIAL FUNDICIÓN EN ZINC, MODELO, TRIDIMENSIONAL, TERMINADO EN PLATA ANTIGUA, LISTÓN EN MATERIAL FALLA COLOR ROJO DE 25 MM |
| SERIAL CARRERA EXTREMA FERIA DEL ELOTE | 1000 | 03-ago-15 | DISEÑO POR DEFINIR | | TAMAÑO 4.6 CM DE ALTO POR 5.9 CM DE ANCHO, ESPESOR 3MM, MATERIAL FUNDICIÓN EN ZINC, MODELO, TRIDIMENSIONAL, TERMINADO EN PLATA ANTIGUA, LISTÓN EN MATERIAL FALLA COLOR ROJO DE 25 MM |
| XXXII CARRERA DE LA INDEPENDENCIA | 4000 | 01-sep-15 | DISEÑO POR DEFINIR | | TAMAÑO 4.6 CM DE ALTO POR 5.9 CM DE ANCHO, ESPESOR 3MM, MATERIAL FUNDICIÓN EN ZINC, MODELO, TRIDIMENSIONAL, TERMINADO EN PLATA ANTIGUA, LISTÓN EN MATERIAL FALLA COLOR ROJO DE 25 MM |

ANEXO 2 DISEÑO DE MEDALLA Y LISTÓN PARA EL MEDIO MARATÓN ZAPOPAN 2015

2. OFERTAS DE SERVICIO.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN GARANTIZAR:

- 2.1 LA ENTREGA PUNTUAL SEGÚN LA CALENDARIZACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTAS BASES: **ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.**
- 2.2 OFERTAR AL 100% LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS CONFORME AL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTAS BASES.

3. COMPROMISO DE ENTREGA.

- 3.1 LOS PRODUCTOS MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁN DE ENTREGARSE SEGÚN EL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTAS BASES "**ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS**" DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS EN EL ALMACÉN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO, CON DOMICILIO EN CALLE SAN ISIDRO NÚMERO 1100, ESQUINA MANUEL M. TORTOLERO, COLONIA TEPEYAC (TAMBIÉN CONOCIDA COMO PARAISO), ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45150 O DONDE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, LO INDIQUE, POR CUESTIONES OPERATIVAS.

4. GARANTÍAS PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS.

- 4.1 EN CASO DE INCUMPLIR CON EL TIEMPO DE ENTREGA, CALIDAD DEL PRODUCTO Y CUALQUIER ESPECIFICACIÓN PLASMADA EN ESTA CONVOCATORIA EN EL PUNTO 1 "**ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS**", LA EMPRESA SE SOMETERÁ A UNA SANCIÓN ECONÓMICA DEL 25% DEL COSTO TOTAL DE SU PROPUESTA, CANTIDAD QUE DEBERÁ SER REINTEGRADA AL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A DETECTARSE LA ANOMALÍA PRESENTADA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.

5. ACLARACIONES A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

- 5.1 LOS PARTICIPANTES QUE TENGAN DUDA EN ALGÚN PUNTO DE LAS PRESENTES BASES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO SUS PREGUNTAS EN LA JUNTA ACLARATORIA EL DÍA LUNES 09 DE FEBRERO 2015 DE 13:00 A 13:45 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO EN LA UNIDAD TABACHINES, CON DOMICILIO EN PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN NO. 1467, ESQUINA AV. DE LOS TABACHINES, COLONIA LAPALMITA NORTE, C.P. 45180, ZAPOPAN, JALISCO; LA NO PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS POR ALGÚN PARTICIPANTE SE DARÁ POR ENTENDIDO QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LAS BASES Y NO EXISTEN DUDAS AL RESPECTO, ASÍ MISMO, LA ASISTENCIA DE ALGÚN PARTICIPANTE A LA JUNTA ACLARATORIA, SE ENTENDERÁ QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LAS BASES Y QUE NO EXISTEN DUDAS, DÁNDOSE POR ENTERADO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN DICHA JUNTA. AL FINALIZAR LA REUNIÓN SE LEVANTARÁ LA MINUTA CORRESPONDIENTE.

6. ENTREGA DE PROPUESTAS.

6.1 LA ENTREGA DE LOS SOBRES SE HARÁ EN LA URNA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO EN LA UNIDAD TABACHINES, CON DOMICILIO EN PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN NO. 1467, ESQUINA AV. DE LOS TABACHINES, COLONIA LA PALMITA NORTE C.P. 45180, ZAPOPAN, JALISCO, AHÍ SE REGISTRARÁ LA HORA DE ENTREGA, DEBIENDO SER A MÁS TARDAR EL DÍA **MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO 2015 DE 09:00 A 14:00 HORAS.**

6.2 LOS PARTICIPANTES QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS, PREVIA REVISIÓN DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EN CONJUNTO CON EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, SERÁN DESCALIFICADOS, RESERVÁNDOSE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, EL DERECHO DE DEVOLVER O CONSERVAR LAS PROPUESTAS.

7. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES.

7.1 INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER CADA SOBRE.

SOBRE No. 1 DE ACREDITACIÓN.

- 7.1.1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA QUE PRETENDE PARTICIPAR Y LAS SÍNTESIS DE MODIFICACIONES Y CAMBIOS ACORDADOS EN SU CAPITAL Y OBJETO SOCIAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL.
- 7.1.2. COPIA DEL PODER QUE ACREDITA LEGALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS Y DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- 7.1.3. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- 7.1.4. ORIGINAL DE LA CARTA DONDE SE MANIFIESTE EL CONOCIMIENTO Y SU CONFORMIDAD PARA SUJETARSE A LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

SOBRE No. 2 PROPUESTA TÉCNICA Y DE SERVICIO, CONTENIENDO ORIGINALES.

- 7.1.5. DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA DE LAS MEDALLAS Y LISTONES DE:
 - MEDALLA MEDIO MARATÓN ZAPOPAN 2015 (ÚNICAMENTE EN TERMINADO PLATA ANTIGUA) DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO (ANEXO 2).
 - MEDALLA INSTITUCIONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO CON LISTÓN DE ACUERDO A DISEÑO (ANEXO 2).
- 7.1.6. LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE SER PRESENTADA POR ESCRITO EN VERSIÓN ELECTRÓNICA (CD Y/O USB).
- 7.1.7. CARTA ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DONDE INFORME LA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN, DOMICILIO(S) DE OFICINA(S), TELÉFONO(S), HORARIO DE LABORES, CANTIDAD DE TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA Y DEMÁS DATOS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LAS ENTREGAS DE PRODUCTOS QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN PARA CUALQUIER DUDA

- QUE PUDIERA SURGIR AL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, Y/O A LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL MISMO.
- 7.1.8. ESPECIFICAR POR ESCRITO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUE EN CASO DE SER LA EMPRESA GANADORA ENTREGARÁN LAS MEDALLAS Y PLACAS DE PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO EN LAS FECHAS MENCIONADAS EN EL PUNTO NO. 1 DE ESTAS BASES **ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.**
- 7.1.9. NO SE ACEPTAN PROPUESTAS DE INTERMEDIARIOS, ENTENDIÉNDOSE DE QUE SERÁN ELABORADAS POR LA MISMA EMPRESA.

SOBRE No 3, PROPUESTAS ECONÓMICAS, CONTENIENDO ORIGINALES.

- 7.1.10. LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ PRESENTAR EN MONEDA NACIONAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, SIN TACHADURAS, RASPADURAS NI ENMENDADURAS, CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, ESTA CONSIDERACIÓN APLICA PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE COMPENDAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.
- 7.1.11. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESPECIFICAR LAS CONDICIONES DE PAGO.
- 7.1.12. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS IMPORTES DIFERENCIADOS SEGÚN LAS CONDICIONES DE PAGO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y/O LOS PORCENTAJES DE RECARGO POR PAGO FRACCIONADO, CON LAS CONSIDERACIONES MENCIONADAS EN EL PUNTO 7.1.11.
- 7.1.13. SE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA DE LAS MEDALLAS Y PLACAS DE PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, NO PODRÁ MODIFICAR PRECIOS Y CONDICIONES OFRECIDAS EN SU PROPUESTA ASÍ COMO NO PODRÁ TERMINAR ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA POR NINGUNA CAUSA.

8 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

8.1 TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS OFERTAS, OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA SE TOMARÁ EN CUENTA:

- 8.1.1 EL COSTO UNITARIO DE LAS MEDALLAS, LISTONES Y PLACAS DE PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CONTEMPLANDO SUBTOTAL, I.V.A., Y TOTAL ASÍ COMO EL CRÉDITO A OTORGAR Y/O FACILIDADES DE PAGO (COSTO UNITARIO Y TOTAL POR PRODUCTO Y EL GRAN TOTAL DE MEDALLAS Y PLACAS DE PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL COMUDE ZAPOPAN, JALISCO.
- 8.1.2 EVIDENCIA DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD MENCIONADA EN EL PUNTO 7.1.5.

- 8.1.3 SE ANALIZARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA REVISANDO QUE EL CONTENIDO SOLICITADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDA A LO SOLICITADO EN LAS BASES, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS ADICIONALES QUE CADA EMPRESA CONSIDERE CONVENIENTE OFERTAR.

9. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DESCALIFICARÁ A LA O A LAS EMPRESAS QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- 9.1 ESTAR EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA O LAS AUTORIDADE(S) CORRESPONDIENTE(S).
- 9.2 SI INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- 9.3 SI SE PRESUME QUE TIENEN ACUERDOS CON OTROS PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.
- 9.4 SI UN MISMO REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR PERTENECE A DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN.
- 9.5 CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN DE LA DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES MUNICIPALES, LAS NORMAS GENERALES PARA LAS ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, O CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA APLICABLE.
- 9.6 SI NO SE ENCUENTRAN CON FIRMA AUTOGRÁFA LAS PROPUESTAS POR LAS PERSONAS FACULTADAS LEGALMENTE.

10. CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PODRÁ CANCELAR LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CASO FORTUITO, DE FUERZA MAYOR O CUANDO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, COMO PUEDEN SER EJEMPLIFICATIVAMENTE MÁS NO LIMITATIVAMENTE.

- 10.1 SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES GRAVES.
- 10.2 POR ORDEN ESCRITA, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CON MOTIVO DE DENUNCIAS O INCONFORMIDADES; EN LOS CASOS QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE ALGUNA IRREGULARIDAD.
- 10.3 SI LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS INVITADOS NO ASEGURAN AL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, LAS MEJORES CONDICIONES PARA SU ADJUDICACIÓN, PARA LO QUE SE REVISARÁN EXPERIENCIAS CON ANTERIORES

PRESTADORES DEL SERVICIO Y/O PRODUCTO, PONDERANDO ANTECEDENTES Y RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

11. FACULTADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES, SERÁ RESUELTA POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, TENIENDO ÉSTA ADEMÁS, LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- 11.1 DISPENSAR DEFECTOS DE LAS PROPUESTAS CUYA IMPORTANCIA EN SÍ NO SEA RELEVANTE, SIEMPRE QUE EXISTA LA PRESUNCIÓN DE QUE EL PARTICIPANTE NO OBRÓ DE MALA FE.
- 11.2 RECHAZAR PROPUESTAS CUYO IMPORTE SEA DE TAL FORMA INFERIOR A LO PLASMADO EN ESTAS BASES O QUE NO GARANTICEN EL SERVICIO SOLICITADO.
- 11.3 EN CASO DE EXISTIR ERROR ARITMÉTICO Y/O MECANOGRÁFICO AL REVISAR LAS PROPUESTAS, SE RECONOCERÁ EL RESULTADO CORRECTO COMO IMPORTE TOTAL POR LAS CORRECCIONES REALIZADAS Y DE SER NECESARIO, CITAR AL PARTICIPANTE PARA HACER LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES.
- 11.4 CANCELAR, SUSPENDER O DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL.


- 12.1 EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE ESTA CONVOCATORIA DE PLACAS Y MEDALLAS DE PREMIACIÓN DE LO DIFERENTES EVENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CUANDO ASÍ LO DETERMINE.
- 12.2 LAS EMPRESAS, ADICIONALMENTE A LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTAS BASES, PODRÁN INCLUIR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDEREN PERTINENTE PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- 12.3 EN CASO DE QUE LA EMPRESA GANADORA INCUMPLA EN EL OTORGAMIENTO DE LAS GARANTÍAS O DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, EN CASO DE RESCISIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL EJERCICIO DE LAS RECLAMACIONES A QUE HUBIERELUGAR, EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA AL PARTICIPANTE QUE CONSIDERE COMO LA 2ª MEJOR OPCIÓN.
- 12.4 NINGUNA DE LAS CONDICIONES EXPRESADAS EN LAS PRESENTES BASES PODRÁ SER NEGOCIADA PARA EL OTORGAMIENTO DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA.
- 12.5 LOS PARTICIPANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SUFRAGARÁN POR CUENTA PROPIA, LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN DE SU POSTURA LEGAL.

POR LO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, NO ASUMIRÁ DICHS COSTOS.

- 12.6 LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA SE OBLIGARÁ A RESPONDER POR LOS POSIBLES DEFECTOS, DAÑOS, PERJUICIOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LAS LEYES APLICABLES, OBLIGÁNDOSE A TRATAR DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA POR LA VÍA DE LA CONCERTACIÓN Y PARA EL CASO DE NO LOGRARLO, SE SOMETERÁ A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.
- 12.7 LA INTENCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, ES LA DE ADQUIRIR MEDALLAS Y PLACAS DE PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, POR LO QUE LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA, DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO, LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO Y/O PRODUCTO.

ATENTAMENTE

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
ZAPOPAN JALISCO A 04 DE FEBRERO 2015


LIC. NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

